

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

STUDIO FURNITURE FACTORY STORE LLC
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0144

ASUNTO: Recalendarizar Vista
Adminsitrativa.

ORDEN

Atendida la “UrgenteMoción Solicitando Posposición de Vista por Imprevisto Conflicto De Calendario” presentada el 28 de enero de 2025 por la Querellante, se declara **CON LUGAR**, por lo que la Vista pautaada para el 29 de enero de 2025 se suspende y, a su vez, se recalendariza para el **27 de febrero de 2025 a las 9:00 AM**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 28 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy, 29 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0144 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, cd1705@hotmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de enero de 2025.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria